

1. Número del contrato 950 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/02/2026 A 28/02/2026
4. Nombre contratista Omar Alexander Ramírez Hernández	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 88262421
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.</i>	8. Lugar de ejecución NORTE_DE_SANTANDER - CUCUTA	
GT NORTE DE SANTANDER		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	<p>Durante el periodo de reporte, se acompañó a los firmantes de paz en proceso de reincorporación en el marco del Contrato N.º 1467 y de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, mediante la participación en la acción simbólica denominada "Promover expresiones deportivas, culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización", desarrollada el 15 de febrero de 2026 en la vereda Puerto Lleras. La jornada de integración comunitaria incluyó la realización de revistas y encuentros deportivos por parte de las escuelas de formación en fútbol y patinaje, generando espacios de interacción entre la comunidad receptora y los firmantes ubicados en el ETCR Caño Indio, corregimiento de Buena Esperanza. Esta intervención contribuyó a la reconstrucción del tejido social, al fortalecimiento de escenarios de reconciliación y a la reducción de prácticas estigmatizantes.</p> <p>Así mismo, se acompañó a los firmantes de paz en proceso de reincorporación en el desarrollo de las acciones correspondientes a la Etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, mediante la realización de cinco (5) preencuentros en el corregimiento de Buena Esperanza orientados a la consolidación del ETCR Caño Indio, así como seis (6) preencuentros en la vereda La Mutis enfocados en el fortalecimiento organizativo de la cooperativa COMDERPAZ. Estas acciones estuvieron dirigidas al fortalecimiento de la reincorporación comunitaria a través de la reconstrucción del tejido social, la promoción de la convivencia pacífica y la reconciliación, así como la prevención de la estigmatización hacia firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación.</p> <p>De igual manera, se propiciaron escenarios de diálogo y reflexión entre los destinatarios del Programa de Reincorporación Integral, comunidades e instituciones del territorio, orientados a la resolución pacífica de conflictos, la transformación de imaginarios y percepciones que legitiman la violencia y la consolidación de condiciones favorables para la construcción de paz territorial.</p> <p>En el mismo sentido, se acompañó el desarrollo del proceso comunitario denominado "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", en el marco de la consolidación del ETCR Caño Indio, corregimiento de Buena Esperanza, zona rural de Cúcuta, mediante la realización de mesas de trabajo y reuniones: El 12 de febrero de 2026, se participó en la reunión institucional de equipo de ARN orientada a socializar el diagnóstico del proceso de traslado ETCR al predio El Pital, la identificación de necesidades prioritarias de la población firmante y sus familias, definir acciones y compromisos para su adecuada adaptación y acompañamiento institucional.</p> <p>Adicionalmente, los días 18 y 24 de febrero de 2026, se participó en mesas de trabajo para garantizar y promover las matrículas académicas de los hijos e hijas de los firmantes en la Institución Educativa de Puerto Nuevo. Adicionalmente, el 06 de febrero de 2026, se acompañó el recibimiento de los losfirmantes y sus familias.</p>
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe, se desarrollaron procesos pedagógicos de orientación y sensibilización en enfoque comunitario dirigidos a los profesionales de la ARN mediante dos jornadas de trabajo realizadas el 12 de febrero de 2026. La jornada desarrollada con el equipo de reintegración se realizó sensibilización sobre la importancia de promocionar acciones de reconciliación a partir de las actividades de servicio social y comunitario, así como de fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo en la implementación del enfoque comunitario. La jornada con el equipo transversal abordó la sensibilización sobre la importancia de promocionar acciones de reconciliación, reconstrucción del tejido social, fortalecimiento de la paz territorial y prevención de la estigmatización, a partir de la socialización de la oferta disponible de los procesos comunitarios en implementación.</p> <p>Así mismo, se desarrollaron procesos pedagógicos de orientación y sensibilización en enfoque comunitario dirigidos a los firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación, orientados a promover su participación activa en escenarios comunitarios y su integración a las dinámicas sociales del territorio, mediante la promoción y apropiación para su participación en la acción simbólica del Contrato N.º 1467, en el marco de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, así como la participación en la Etapa III de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria. Estas acciones tuvieron el propósito de fortalecer la reincorporación comunitaria mediante actividades orientadas a reconstruir el tejido social, fomentar la convivencia pacífica, promover la reconciliación, fortalecer la paz territorial y prevenir la estigmatización hacia los firmantes del Acuerdo de Paz, sus familias y las comunidades que los acogen.</p>
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe, se realizaron orientaciones técnicas y operativas a los profesionales de la ARN Norte de Santander, a través de los siguientes espacios de trabajo:</p> <p>El 03 de febrero de 2026, se realizó orientación al equipo transversal mediante el fortalecimiento técnico y operativo de la implementación de la Etapa III – Diálogo Social y Definición de la Agenda, en el marco de la realización de los preencuentros y encuentros de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria.</p> <p>El 10 de febrero de 2026, se realizó orientación al equipo transversal mediante el fortalecimiento técnico y operativo de la implementación de la Etapa III – Redes de Apoyo, Familia y Comunidad de las agendas de Niñez y Juventud.</p> <p>El 12 de febrero de 2026, se realizó orientación al equipo de reintegración relacionada con la sensibilización sobre la importancia de promocionar acciones de reconciliación, reconstrucción del tejido social, fortalecimiento de la paz territorial y prevención de la estigmatización, a partir del fortalecimiento técnico y operativo de los métodos de operación del servicio social, servicio comunitario y la culminación de la ruta.</p> <p>El 12 de febrero de 2026, se realizó orientación al equipo transversal mediante la sensibilización sobre la importancia de promocionar acciones de reconciliación, reconstrucción del tejido social, fortalecimiento de la paz territorial y prevención de la estigmatización, a partir de la socialización de la oferta disponible de los procesos comunitarios en implementación</p> <p>Adicionalmente, el 05 y 19 de febrero de 2026, se realizó una orientación individual al profesional reintegrador ubicado en el municipio de Ocaña, relacionada con aspectos técnicos del procedimiento y la guía para la realización de acciones de servicio social y servicio comunitario.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe, se acompañó la implementación de pedagogías para la paz, el fortalecimiento de procesos comunitarios y las acciones de superación temprana y prevención de la estigmatización en las comunidades asignadas mediante las siguientes acciones:</p> <p>En este marco, se acompañó de forma virtual, el 13 de febrero de 2026, la preparación de la acción simbólica correspondiente al cierre del Contrato N° 1476 de 2025, suscrito entre la ARN y la UT Merani, como parte de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, asegurando la participación efectiva de la población sujeto de atención y la incorporación de los enfoques diferenciales.</p> <p>Así mismo, se acompañó de forma presencial, el 15 de febrero de 2026, la realización de la acción simbólica denominada "Promover expresiones deportivas, culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización", desarrollada en la vereda Puerto Lleras. La jornada de integración comunitaria incluyó la realización de revistas y encuentros deportivos por parte de las escuelas de formación en fútbol y patinaje, generando espacios de interacción entre la comunidad receptora y los firmantes ubicados en el ETCR Caño Indio, corregimiento de Buena Esperanza. Esta intervención contribuyó a la reconstrucción del tejido social, al fortalecimiento de escenarios de reconciliación y a la reducción de prácticas estigmatizantes, en coherencia con los lineamientos de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y prevención de la estigmatización, garantizando los enfoques diferenciales.</p> <p>Adicionalmente, durante el periodo se acompañó la articulación y gestión interinstitucional con el SENA para la implementación de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, específicamente en la línea de sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización dirigida a funcionarios y contratistas de la Agencia Pública de Empleo.</p>
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe, se acompañó la planeación de la Etapa III – Diálogo Social y definición de la Agenda Territorial, en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria que se implementa en el corregimiento de Buena Esperanza. Se mantuvo comunicación permanente con el equipo de la UT Merani para la planeación de actividades.</p> <p>El 3 de febrero de 2026, se realizó una reunión interinstitucional entre la ARN y el operador UT Merani para concertar cronogramas y guiones metodológicos de los preencuentros.</p> <p>Asimismo, se acompañó la implementación de los siguientes preencuentros:</p> <p>El 5 y 10 de febrero, en el salón comunal de la vereda Bella Vista, se llevaron a cabo el primer y segundo preencuentro, con 18 y 21 participantes respectivamente.</p> <p>El 7 y 10 de febrero se desarrollaron los primeros y segundos preencuentros en la vereda Puerto Lleras, con 14 asistentes en cada encuentro y una activa participación comunitaria.</p> <p>El 11 de febrero se ejecutaron el primer preencuentro en la vereda Puerto Nuevo y el segundo en la vereda Agua Blanca, con una asistencia de 12 personas en cada actividad.</p> <p>En el componente de seguimiento, el 17 de febrero de 2026 se realizó reunión con el operador UT Merani y el líder firmante de paz, con el propósito de revisar la implementación de la Agenda Territorial en Buena Esperanza, ajustar el cronograma de los encuentros y definir los actores institucionales a convocar en el marco de la Etapa III.</p> <p>El 27 de febrero de 2026, se llevó a cabo el primer encuentro con la participación de comunidades, firmantes y actores institucionales para la concertación de las acciones simbólicas y materiales en la construcción de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria.</p> <p>En el corregimiento de La Garita, municipio de Los Patios, se acompañó la implementación de los preencuentros comunitarios conforme a la ruta metodológica establecida.</p> <p>El 7 de febrero de 2026 se realizó el primer preencuentro con la comunidad de la vereda La Garita, con trece (13) asistentes.</p> <p>El 8 de febrero, en la Casa Campesina de la vereda La Mutis, se desarrolló el primer preencuentro con cuarenta y tres (43) participantes.</p> <p>El 13 de febrero se llevó a cabo el segundo preencuentro con la comunidad de la vereda La Garita, con diez (10) asistentes.</p> <p>El 14 de febrero, en el sector La Garita zona rural – Hogar Campesino, se realizaron el primer y segundo preencuentro con dieciocho (18) asistentes en cada espacio.</p> <p>El 22 de febrero se desarrolló el segundo preencuentro con la comunidad de la vereda La Mutis, según listado de asistencia adjunto.</p> <p>En el componente de seguimiento, el 18 de febrero de 2026 se realizó reunión con el operador UT Merani y el líder firmante de paz para revisar la implementación de la Agenda Territorial en La Garita, ajustar el cronograma de los encuentros y definir los actores institucionales y comunitarios a convocar.</p> <p>En el componente de seguimiento y sistematización, el 18 de febrero de 2026 se realizó reunión institucional con la profesional de metodologías de la Subdirección Territorial, con el propósito de revisar el avance en la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el departamento de Norte de Santander y apoyar la elaboración del informe técnico para el Comité de Seguimiento Técnico del Contrato N° 1633.</p> <p>Posteriormente, el 27 de febrero de 2026 se participó en el Comité de Seguimiento Técnico del Contrato N° 1633, en el cual se socializaron los avances y resultados de la estrategia ATRC en Norte de Santander, fortaleciendo el seguimiento institucional y la articulación técnica.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
			<p>En el marco de la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud, durante el período que comprende el informe se acompañó la planeación, implementación y seguimiento de la Etapa III – Redes de apoyo, familia y comunidad, en los municipios de Villa del Rosario y Tibú, garantizando la participación de niños, niñas, jóvenes (NNJ), actores institucionales y comunitarios.</p> <p>El 2 de febrero de 2026 se realizó reunión de seguimiento con el operador UT Merani para revisar el avance en la implementación de las Agendas, efectuar el balance de la Etapa II y preparar el desarrollo de la Etapa III, incluyendo la definición del cronograma de los círculos de la palabra y las acciones simbólicas a implementar en los municipios priorizados.</p> <p>El 10 de febrero de 2026 se realizó nueva reunión de seguimiento con el operador UT Merani para la revisión y ajuste de las guías metodológicas correspondientes a los círculos de la palabra y a las acciones simbólicas, fortaleciendo la coherencia técnica y pedagógica de la estrategia.</p> <p>En el municipio de Villa del Rosario, barrio Montevideo I y II, se acompañó la implementación de los espacios metodológicos de la Etapa III.</p> <p>El 13 de febrero de 2026 se realizó preencuentro – círculo de la palabra con actores institucionales y comunitarios, orientado a la elaboración del plan de acción institucional y a la identificación de ofertas dirigidas a los NNJ beneficiarios de la Agenda.</p> <p>El 14 de febrero de 2026 se desarrollaron preencuentros – círculos de la palabra con NNJ beneficiarios directos de la Agenda, en el marco de encuentros de diálogo y sensibilización, orientados a la indagación para la construcción participativa de la Agenda y a la identificación, concertación e implementación de acciones para la sana convivencia y la reconciliación.</p> <p>El 19 de febrero de 2026 se continuó con la realización de círculos de la palabra con NNJ beneficiarios, fortaleciendo los procesos de diálogo, concertación e implementación de acciones para la sana convivencia y la reconciliación en el territorio.</p> <p>El 21 de febrero de 2026 se realizó la acción simbólica denominada "Acciones para la Sana Convivencia y la Reconciliación", como cierre del proceso metodológico de la Etapa III en el territorio intervenido, conforme a los lineamientos establecidos y con soporte en los respectivos listados de asistencia.</p> <p>Finalmente, el 23 de febrero de 2026 se realizó reunión de seguimiento con el operador UT Merani para revisar el avance en la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud y efectuar ajustes a las guías metodológicas de los círculos de la palabra con actores institucionales y comunitarios, así como a la acción simbólica programada para el municipio de Tibú, garantizando la coherencia técnica y pedagógica de la Etapa III.</p>
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe, se apoyó la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), mediante las siguientes acciones:</p> <p>El 3 de febrero de 2026, se participó en reunión interinstitucional con la GIZ – Programa de Paz Restaurativa, con el propósito de articular y gestionar apoyos para el desarrollo del proceso restaurativo con comparecientes.</p> <p>Adicionalmente, el 3 de febrero de 2026, se participó en reunión institucional con el equipo nacional y territorial que acompaña el programa dirigido a comparecientes de la Fuerza Pública, con el fin de revisar avances, lineamientos metodológicos y acciones de acompañamiento técnico.</p> <p>Así mismo, se apoyó en los aspectos logísticos correspondientes a la segunda jornada de preparación de los procesos restaurativos con comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, realizada el 28 de febrero de 2026 en la ciudad de Cúcuta. Este apoyo incluyó el contacto con los comparecientes para informar los itinerarios de desplazamiento, la gestión relacionada con las tarjetas de embarque, la revisión de la metodología prevista para la jornada y el acompañamiento durante el desarrollo de la actividad.</p>
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe se apoyó con la revisión y retroalimentación del Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Especiales de las Áreas de Reincorporación Colectiva, mediante recomendaciones y/o observaciones en comentarios al margen del documento, en el marco del diseño del método operativo para este proceso.</p> <p>Adicionalmente, se concertó con la cooperativa COMDERPAZ la realización, para el día 4 de marzo de 2026, la primera jornada de socialización correspondiente a la fase de alistamiento de los Planes Especiales de las Áreas de Reincorporación Colectiva.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia	Si	<p>Durante el mes de febrero se adelantaron diversas acciones de articulación institucional e interinstitucional, orientadas a la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria y al fortalecimiento de los procesos territoriales:</p> <p>El 2 de febrero de 2026 se participó en la jornada de seguimiento y balance a la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud en los municipios de Tibú y Villa del Rosario, en articulación con la UT Merani. En este espacio se revisaron los guiones metodológicos y las invitaciones a los círculos restaurativos programados.</p> <p>El 3 de febrero de 2026 se continuó con el seguimiento a la etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en coordinación con la UT Merani, realizando la verificación del cronograma y los insumos metodológicos previstos para los preencuentros.</p> <p>El 3 de febrero de 2026 se desarrollaron espacios de articulación con GIZ y con el equipo territorial y nivel central de la ARN, orientados a la gestión y fortalecimiento del proceso restaurativo.</p> <p>El 6 de febrero de 2026 se participó en la sesión del equipo ARN para avanzar en la implementación de procesos pedagógicos de sensibilización y fortalecimiento institucional, revisando lineamientos metodológicos y aportando a la construcción de una herramienta destinada a facilitar el seguimiento al proceso restaurativo y al programa de comparecientes.</p> <p>El 10 de febrero de 2026 se acompañó el seguimiento y balance a la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud en Tibú y Villa del Rosario, revisando los guiones metodológicos y las invitaciones para los círculos restaurativos.</p> <p>El 12 de febrero de 2026 se adelantó un espacio institucional destinado a la revisión de los documentos de servicio social y servicio comunitario, en el marco de los procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y al fortalecimiento institucional. Durante este encuentro se revisaron los insumos metodológicos y se acordaron ajustes necesarios para la continuidad del proceso.</p> <p>El 12 de febrero de 2026 se desarrolló un espacio institucional orientado a brindar orientación al equipo transversal, mediante la socialización de la oferta comunitaria disponible y la sensibilización sobre la importancia de promover acciones de reconciliación, reconstrucción del tejido social y prevención de la estigmatización. En este escenario se dialogó sobre la articulación con los procesos comunitarios en curso y las oportunidades para fortalecer su alcance en los territorios.</p> <p>El 12 de febrero de 2026 se desarrolló reunión institucional de equipo de ARN orientada a socializar el diagnóstico del proceso de traslado ETCR al predio El Pital, la identificación de necesidades prioritarias de la población firmante y sus familias, definir acciones y compromisos para su adecuada adaptación y acompañamiento institucional.</p> <p>El 15 de febrero de 2026 se participó en la jornada de planeación estratégica con GIZ para la vigencia 2026, en la cual se acordó avanzar en el ajuste del plan de trabajo conjunto.</p> <p>El 17 de febrero de 2026 se realizó una sesión de seguimiento a la implementación de la etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en articulación con la UT Merani. En este espacio se concertó el cronograma de los cuatro encuentros correspondientes a la fase de implementación y se acordó que la ARN elaboraría y enviaría los oficios de invitación dirigidos a las instituciones y actores priorizados para su participación. Asimismo, se definieron compromisos relacionados con la convocatoria de los representantes del CNR y la remisión de la base de datos de las personas de la comunidad que participarían en los encuentros.</p> <p>El 18 de febrero de 2026 se adelantó un espacio de seguimiento a la etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en articulación con la UT Merani. Durante esta sesión se confirmó el cronograma para los cuatro encuentros y se reiteraron los compromisos en torno al envío de oficios, las convocatorias institucionales y comunitarias, y el suministro de información requerida para la organización de la fase de implementación. Adicionalmente, se estableció que la ARN gestionaría el espacio en la institución educativa de la sede La Garita para la realización del encuentro programado para el 27 de marzo de 2026.</p> <p>El 18 de febrero de 2026 se acompañó la reunión convocada con la Subdirección Territorial para revisar el avance departamental en la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria y apoyar la elaboración del informe técnico requerido para el Comité de Seguimiento Técnico del Contrato N.º 1633.</p> <p>El 18 de febrero de 2026 se participó en un espacio con líderes comunales, firmantes del Acuerdo de Paz y la Institución Educativa Puerto Lleras, orientado a promover la garantía de matrículas académicas para los hijos e hijas de los firmantes ubicados en el ETCR Caño Indio. Durante este encuentro se definieron compromisos para actualizar la caracterización de estudiantes, coordinar espacios de atención con la comunidad educativa y avanzar en la formalización de matrículas y traslados necesarios.</p> <p>El 23 de febrero de 2026 se acompañó el seguimiento y balance a la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud en Tibú, revisando los insumos metodológicos para la ejecución de los círculos restaurativos.</p> <p>El 24 de febrero de 2026 se realizó un encuentro con la Institución Educativa Puerto Lleras, los firmantes del ETCR Caño Indio y líderes comunales, en el cual se consolidaron y gestionaron los traslados de matrícula identificados durante la reunión del 18 de febrero.</p> <p>El 26 de febrero de 2026 se participó en el Comité de Seguimiento Técnico del Contrato N.º 1633 junto con la UT Merani, espacio en el que se socializaron avances y resultados de la estrategia ATRC en Norte de Santander, fortaleciendo la articulación técnica e institucional requerida para su implementación.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe se realizó seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, mediante la revisión de las actas de entrega del fortalecimiento de las iniciativas territoriales comunitarias desarrolladas en el marco del Contrato N.º 1476 de 2025, asociado a la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, en los municipios de Cúcuta, Tibú y Ocaña.</p> <p>Así mismo, se realizó revisión documental del guiones metodológicos y los listados de asistencia de los preencuentros y encuentro comunitario realizado durante el periodo de reporte en el corregimiento de Buena Esperanza en el municipio de Cúcuta y La Garita en el municipio de los Patios en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, garantizando la adecuada trazabilidad de la información y el registro de los avances del proceso.</p> <p>Se realizó revisión documental de los guiones metodológicos y del listado de asistencia de los preencuentros institucionales y comunitarios, y las acciones simbólicas realizado durante el periodo de reporte en las Agendas de Niñez y Juventud.</p> <p>Por otro lado, durante el periodo que comprende el informe se asistió a las siguientes reuniones y eventos convocados por la supervisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 2 de febrero se asistió al espacio de seguimiento y balance a la implementación de las Agendas de Niñez Juventud en Tibú y Villa del Rosario, junto con la UT Merani. • El 3 de febrero se asistió a tres espacios: una sesión con la UT Merani para el seguimiento a la etapa III de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria; una reunión con GIZ orientada a la articulación del proceso restaurativo; y un encuentro con el equipo territorial y nivel central de la ARN para fortalecer la misma ruta restaurativa. • El 5 de febrero se asistió al primer preencuentro con la comunidad de la vereda Bella Vista en el municipio de Cúcuta. • El 6 de febrero se asistió al espacio institucional del equipo ARN para la revisión de lineamientos metodológicos y construcción de una herramienta de seguimiento para el proceso restaurativo y el programa de comparecientes. • El 7 de febrero se asistió al primer preencuentro con la comunidad de La Garita en el municipio de Los Patios, y al primer preencuentro con la comunidad de Puerto Lleras en Cúcuta. • El 8 de febrero se asistió al primer preencuentro con la comunidad de La Mutis, en el corregimiento La Garita. <p>• El 10 de febrero se asistió al espacio de seguimiento a las Agendas de Niñez y Juventud en Tibú y Villa del Rosario junto con la UT Merani; así como al segundo preencuentro con las comunidades de Bella Vista y Puerto Lleras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de febrero se asistió al primer preencuentro con la comunidad de Puerto Nuevo y al segundo preencuentro con la comunidad de Agua Blanca. • El 12 de febrero se asistió a tres espacios: una sesión del equipo ARN para revisar documentos de servicio social comunitario; un encuentro de orientación al equipo transversal para socializar la oferta comunitaria disponible y promover acciones de reconciliación y prevención de la estigmatización; y una reunión institucional con el equipo transversal del GT para socializar el diagnóstico del traslado del ETCR al predio El Pital, identificar necesidades prioritarias y definir acciones para su acompañamiento. • El 13 de febrero se asistió al segundo preencuentro con la comunidad de La Garita y a un círculo de la palabra con actores institucionales y comunitarios en el barrio Montevideo I y II, orientado a avanzar en la construcción del plan de acción institucional. • El 14 de febrero se asistió al primer y segundo preencuentro con la comunidad de la vereda La Garita zona rural así como a encuentros de diálogo y sensibilización con los NNJ beneficiarios de la Agenda en el barrio Montevideo I y II, orientados a la identificación y concertación de acciones para la sana convivencia y la reconciliación. • El 15 de febrero se asistió a la jornada de planeación estratégica para la vigencia 2026 con GIZ. • El 17 de febrero se asistió a la sesión de seguimiento a la etapa III de las Agendas Territoriales con la UT Merani acordando cronogramas y responsabilidades institucionales. • El 18 de febrero se asistió a un espacio de seguimiento a la etapa III con la UT Merani; a una reunión con la Subdirección Territorial para revisar el avance general de las Agendas y apoyar la construcción del informe técnico del contrato 1633; y a un espacio con líderes comunales, firmantes y la Institución Educativa Puerto Lleras para promover las matrículas académicas de los hijos e hijas de los firmantes del ETCR Caño Indio. • El 19 de febrero se asistió a encuentros de diálogo y sensibilización con NNJ beneficiarios de la Agenda en el barrio Montevideo I y II, orientados a fortalecer acciones de convivencia. <p>• El 21 de febrero se asistió a la acción simbólica "Acciones para la sana convivencia y la reconciliación" con participación comunitaria en el barrio Montevideo I y II.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 22 de febrero se asistió al segundo preencuentro con la comunidad de La Mutis, en el municipio de Los Patios. • El 23 de febrero se asistió al espacio de seguimiento y balance a las Agendas de Niñez y Juventud en Tibú y Villa del Rosario con la UT Merani. • El 24 de febrero se asistió al encuentro con líderes comunales, firmantes y la Institución Educativa Puerto Lleras para consolidar información y gestionar traslados de matrículas académicas. • El 26 de febrero se asistió al Comité de Seguimiento Técnico del Contrato 1633 junto con la UT Merani, donde se socializaron los avances de la estrategia ATRC y se fortaleció la articulación técnica e institucional. • El 28 de febrero se asistió en la segunda jornada de preparación de los procesos restaurativos con compareciente de la Fuerza Pública ante la JEP.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
950 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto	Si	<p>Durante el periodo que comprende el informe Se proporcionó mediante la elaboración de un informe con insumos técnicos relacionados con los avances, cronogramas y observaciones para la preparación del Comité Operativo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), correspondiente al Lote N.º 1, dirigido a la Subdirección Territorial.</p> <p>Se proporcionó respuesta al memorando MEM26-001560/GPU, referente al "Resultado del trabajo de cumplimiento de Ley: Informe de evaluación de gestión por dependencias – vigencia 2025", correspondiente al formato EM F 08, incluyendo el resultado de la evaluación del PAT.</p> <p>Se proporcionó respuesta a la revisión del Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Especiales de las Áreas de Reincorporación Colectiva, mediante recomendaciones y/o observaciones.</p> <p>Se proporcionó la respuesta a la solicitud de la Subdirección Territorial – Grupo de Curso de Vida, relacionada con la priorización y el análisis estratégico territorial para la Agenda de Niñez y Juventud correspondiente al periodo 2026–2027.</p> <p>Se proporcionó mediante la elaboración del documento de acta de la reunión interinstitucional entre la ARN, UT Merani y firmante del acuerdo de paz en el marco de la implementación de la ATRC en el corregimiento de Buena Esperanza, realizada el 17 de febrero de 2026.</p> <p>Se proporcionó mediante la elaboración del documento de acta de la reunión interinstitucional entre la ARN, UT Merani y firmante del acuerdo de paz en el marco de la implementación de la ATRC en el corregimiento de La Garita del municipio de Los Patios, realizada el 18 de febrero de 2026.</p> <p>Se proporcionó mediante la elaboración del documento de acta de la reunión interinstitucional entre la ARN, la Institución Educativa Puerto Nuevo, JAC Puerto Lleras, JAC Oripaya, Edil y Firmante del Acuerdo de Paz en el proceso comunitario de "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", en el marco de la consolidación del ETCR Caño Indio, corregimiento de Buena Esperanza, realizada el 18 de febrero de 2026.</p> <p>Se proporcionó mediante la elaboración del documento de acta de la reunión interinstitucional entre la ARN, la Institución Educativa Puerto Nuevo, JAC Puerto Lleras, JAC Oripaya, Edil y Firmante del Acuerdo de Paz en el proceso comunitario de "Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial", en el marco de la consolidación del ETCR Caño Indio, corregimiento de Buena Esperanza, realizada el 24 de febrero de 2026.</p> <p>Se proporcionaron los oficios de invitación dirigidos a los actores institucionales para su participación en la etapa III – Diálogo Social y Definición de la Agenda de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria que se encuentran en implementación en el corregimiento de Buena Esperanza (Cúcuta) y en el corregimiento La Garita (Los Patios), mediante la elaboración del documento correspondiente y el trámite a través del SIBOG.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | | |
|---|---|-----------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato. | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo. | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a). | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:	Omar Alexander Ramírez Hernández	Nombre:	LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
Cargo:		Cargo:	Coordinadora GT Norte de Santander

Fecha: 28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>